

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “Festival de Danzas en el Fin del Mundo”, a desarrollarse del 5 al 7 de junio de 2026 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, cuyo objetivo es promover el desarrollo, la visibilidad y la profesionalización de la danza, así como fomentar el intercambio y la integración cultural.

Dip. Paulo Agustín Tita

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés de este Cuerpo el “Festival de Danzas en el Fin del Mundo”, organizado por el gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a realizarse del 5 al 7 de junio de 2026, en el Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande.

El festival se propone como un espacio de exhibición, formación e integración cultural con el fin de promover el desarrollo, la visibilidad y la profesionalización de la danza.

La convocatoria está destinada a todas las academias, institutos y elencos independientes de danza de la provincia -tanto del ámbito público como privado-, sin restricciones etarias y de distintos estilos (danza clásica, contemporánea, folclórica, urbana, entre otras), fomentando la inclusión de diversidad de expresiones.

La propuesta contempla un escenario 360°, amplificación de sonido, iluminación y condiciones técnicas óptimas, contando con público en sala y vía transmisión en redes.

El evento cuenta con el acompañamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y tendrá cobertura de la TV Pública Fueguina.

Además de las jornadas de exhibición, el festival ofrecerá instancias de capacitación abiertas y gratuitas. En ese marco, los días 30 de mayo en Ushuaia y 31 de mayo en

Río Grande se desarrollará el taller de psicología aplicada a la danza, "Emociones y Rendimiento", a cargo de la Licenciada María Victoria Lettiere (M.N.: 73369), psicóloga deportiva especializada en acompañamiento de bailarines y artistas escénicos. Así, el Festival se constituye en una propuesta integral que favorece el intercambio entre los distintos espacios de danza de la provincia, fortaleciendo las redes culturales internas y creando lazos de colaboración entre docentes, estudiantes y artistas.

La danza es una poderosa herramienta de identidad, es cultura, es trabajo. Se erige como un pilar fundamental para las comunidades al transmitir valores, fomentar el sentido de pertenencia, la empatía y la integración, creando espacios compartidos que benefician la salud física y mental de sus habitantes.

La iniciativa que se propone declarar de interés de este Cuerpo busca jerarquizar la cultura provincial y se proyecta como una de las más importantes vinculadas a la danza realizadas hasta el momento en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por lo que solicito a mis pares me acompañen con su voto afirmativo.

Dip. Paulo Agustín Tita